ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	435503				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA PARADA DE HORNO III VALLEMI				
ENTIDAD CONVOCANTE	Industria Nacional del Cemento / Uoc Inc				
FECHA DE APERTURA	2-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	11:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COMPRAS DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Edgar Colman, Jefe de Departamento de Licitaciones y Compras				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	**Lic. Hugo Manuel Zoilán Castillo,** Jefe de División Compras Menores **Abg. Aldo González** por la Asesoría Legal **Sr. Ronald Ribeiro** , por la Auditoria General Interna, en carácter de observador				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80024209-2**	**GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.**	**sanalfredosrl@hotmail.com**
2	**4665793-2**	**RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI**	**rufomarin999@hotmail.com**
3	**80095643-5**	**APFG S.A.**	**apfgsa@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Lic. Hugo M. Zoilán Castillo
Jefe de División de Compras Menores
Dpto. Licitaciones - U.O.C.

Lic. Edgar M. Colman M.
Jefe Dpto. de Licitaciones
y Compras Menores
I.N.C.

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 839.500.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 30.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 1/11/2023 a 30/03/2024, 151 días
RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 730.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 21.910.735 **Vigencia de la Póliza:** De 31/10/2023 a 17/05/2024, 200 días
APFG S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 840.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 30.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/10/2023 a 19/02/2024, 124 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	14	1770495	NO
RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	36	1769513	NO
APFG S.A.	11	1770509	NO

Observación a la oferta: 4665793-2 - RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI

Lic. Hugo M. Zoilán Castillo
Jefe de División de Compras Menores
Dpto. Licitaciones - U.O.C.

Jefe Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Observaciones: Las observaciones realizadas por los oferentes, son manifestación exclusiva de los mismos, que serán verificadas en la instancia correspondiente, no implicando aceptación y/o rechazo por parte de la Convocante. **La firma GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. deja constancia de lo siguiente:** *Que la firma RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI, no demuestra experiencia en el rubro solicitado, presenta experiencia en el rubro de construcción según Formulario 3 que se observa en la oferta, no siendo este rubro el requerido en el apartado de experiencia del PBC, donde indica claramente que sea en el servicio de mano de obra en áreas fabriles.* *Solo cuenta con 3 personales en IPS, atendiendo que el PBC solicita 60 personales, como cumplirá a cabalidad el servicio.* *No firma en forma completa documentos sustanciales* *En relación al certificado de origen presentado por el oferente, se señala que el mismo es insuficiente para acreditar el origen nacional dado que el documento presentado únicamente hace referencia a "SERVICIOS PERSONALES". Según las notas explicativas a las nomenclaturas aprobado por el Ministerio de Industria y Comercio los servicios personales servicios que atienden demandas de las personas e incluyen: Servicios de lavandería y tintorería; Servicios de tratamiento de belleza y bienestar físico; Servicios funerarios, de cremación y de embalsamiento, etc. Como puede verse, los mismos nada tienen que ver con el objeto del presente llamado, el cual hace referencia a la contratación del "SERVICIO DE MANO DE OBRA", el cual, según la ya citada nota explicativa incluyen provisión de mano de obra efectiva para cualquier entidad, esto es, su mano de obra regular y permanente.* *Todo en atención al criterio que ya había sido enunciado anteriormente por la propia INC. En efecto, podemos traer a colación lo expuesto en el Informe de Evaluación de la licitación con ID 362815 al analizar el Certificado de Origen presentado por el oferente Kaavoty de Carlos Rubén Oviedo. En consecuencia, se solicita que se tenga en cuenta esta observación.*	80024209-2 - GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	FABRIZIO GALEANO	2023-11-02 13:21:01

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Lic. Hugo M. Zorlán Castillo
Jefe de División de Compras Menores
Dpto. Licitaciones - U.O.C

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe Dpto. de Licitaciones
y Compras Menores
INC

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Hugo M. Zoilán Castillo
Jefe de División de Compras Menores
Dpto. Licitaciones - U.O.C

Lic. Miguel A. Colmenares M.
Jefe Dpto. de Licitaciones
y Compras Menores
I.N.C.

ACTA Nº 061/2023

APERTURA Y LECTURA DE OFERTA DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 15/2023 PARA EL "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA PARADA DEL HORNO III VALLEMI" – PLURIANUAL - ID Nº 435503. ----------

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:15 horas del día dos de noviembre del año dos mil veintitrés, en la oficina del **Departamento de Licitaciones y Compras Menores (U.O.C),** de la **Industria Nacional del Cemento (I.N.C)**, sito en las calles Tte. Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES,** referente a **DOCUMENTOS LEGALES** y **OFERTA ECONOMICA** de las firmas que se presentan en el llamado de referencia, resultado de la Subasta a la Baja Electrónica en el SICP del día 01/11/2023. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta. ----------

Preside el acto: Lic. Edgar Colman, Jefe de Departamento de Licitaciones y Compras
Funcionarios que participan del acto: Lic. Hugo Manuel Zoilán Castillo, Jefe de División Compras Menores, el **Abg. Aldo González** por la Asesoría Legal, y el Sr. Ronald Ribeiro, por la Auditoria General Interna, en carácter de quienes representan a la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO.** ----------

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales establecidas y fueron invitados a presentar cotización a las siguientes firmas: **HAYDEE MARIA BORDON RODAS, ADCON LATINOAMERICANA S.A., LA OFFI S.A., GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION y APFG S.A.** ----------

Las firmas que participaron de la Subasta a la Baja Electrónica y presentan sus propuestas en este acto son los siguientes: **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI y APFG S.A.**----------

En primer término y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres que contienen "**DOCUMENTOS LEGALES Y OFERTAS ECONOMICAS**", en guaraníes con los siguientes detalles:

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	Entidad Emisora de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas (Tipo: Póliza) N° de la Garantía	FOLIO	PRECIO TOTAL, EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. **RUC:** 80024209-2 **SIPE:** 1770495	sanalfredosrl@hotmail.com	ASEGURADORA YACYRETA S.A. Póliza Nº 1508007548 Vigencia 01-11-23/30-03-24 151 días Monto Gs. 30.000.000	Del 01 al 14	**839.500.000**
RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI **RUC:4665793-2** **SIPE:** 1769513	rufomarin999@hotmail.com	ASEGURADORA YACYRETA S.A. Póliza Nº 1508007535 Vigencia 31-10-23/17-05-24 200 días Monto Gs. 21.910.735	Del 01 al 36	**730.000.000**
APFG S.A. **RUC: 80095643-5** **SIPE:** 1770509	apfgsa@hotmail.com	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Póliza Nº 1508006009/001 Vigencia 19-10-23/19-02-24 124 días Monto Gs.30.000.000	Del 01 al 11	**840.000.000**

*Se adjunta planilla de control de documentos.

/hz

Lic. Hugo M. Zoilán Castillo
Jefe de División de Compras Menores
Dpto. Licitaciones - U.O.C.

Abg. Aldo A. González
Abogado - Mat. 32750
Asesoría Legal

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
U.O.C.

GRUPO SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2

Observaciones: Las observaciones realizadas por los oferentes, son manifestación exclusiva de los mismos, que serán verificadas en la instancia correspondiente, no implicando aceptación y/o rechazo por parte de la Convocante.

La firma GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. deja constancia de lo siguiente:

Que la firma RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI, no demuestra experiencia en el rubro solicitado, presenta experiencia en el rubro de construcción según Formulario 3 que se observa en la oferta, no siendo este rubro el requerido en el apartado de experiencia del PBC, donde indica claramente que sea en el servicio de mano de obra en áreas fabriles.

Solo cuenta con 3 personales en IPS, atendiendo que el PBC solicita 60 personales, como cumplirá a cabalidad el servicio.

No firma en forma completa documentos sustanciales

En relación al certificado de origen presentado por el oferente, se señala que el mismo es insuficiente para acreditar el origen nacional dado que el documento presentado únicamente hace referencia a "SERVICIOS PERSONALES". Según las notas explicativas a las nomenclaturas aprobado por el Ministerio de Industria y Comercio los servicios personales servicios que atienden demandas de las personas e incluyen: Servicios de lavandería y tintorería; Servicios de tratamiento de belleza y bienestar físico; Servicios funerarios, de cremación y de embalsamiento, etc. Como puede verse, los mismos nada tienen que ver con el objeto del presente llamado, el cual hace referencia a la contratación del "SERVICIO DE MANO DE OBRA", el cual, según la ya citada nota explicativa incluyen provisión de mano de obra efectiva para cualquier entidad, esto es, su mano de obra regular y permanente.

Todo en atención al criterio que ya había sido enunciado anteriormente por la propia INC. En efecto, podemos traer a colación lo expuesto en el Informe de Evaluación de la licitación con ID 362815 al analizar el Certificado de Origen presentado por el oferente Kaavoty de Carlos Rubén Oviedo. En consecuencia, se solicita que se tenga en cuenta esta observación.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 11:45 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Industria Nacional del Cemento, y el representante de la firma oferente presenta, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. ----------

En representación de la INC:

Lic. Hugo M. Zoilán Castillo
Jefe de División de Compras Menores
Dpto. Licitaciones - U.O.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Abog. N. González
Abogado - Mat. 32750
Asesoría Legal

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe Dpto. de Licitaciones
y Compras Menores
I.N.C.

En representación de la firma oferente:

GRUPO SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2

/hz

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 15/2023
"SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA PARADA DEL HORNO III DE VALLEMI" – PLURIANUAL - ID N° 435503.

Ítem	NOMBRE DEL OFERENTE	1 GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	2 RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	3 APFG S.A.
1	Formulario de Oferta.	✓	✓	✓
2	Planilla de precios	✓	✓	✓
3	Planilla de pago al personal (Formulario Adicional)	–	–	–
4	Planilla de nómina de personales (Formulario Adicional)	–	–	–
5	Formulario de desglose de precios (Formulario Adicional)	–	–	–
6	Certificado de cumplimiento con el seguro social	✓	✓	✓
7	Certificado de producto y empleo nacional	✓	✓	✓
8	Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	✓	✓	✓
9	Patente comercial	✓	✓	SIPE.
10	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	✓	✓	✓
11	Fotocopia Simple de Cedula de Identidad	SIPE.	✓	SIPE.
12	Fotocopia de Cedula Tributaria RUC; Constancia de Inscripción de RUC	SIPE.	SIPE.	SIPE.
13	Constitución de Sociedad	SIPE.	–	SIPE.
14	Poder de Representante	SIPE.	–	–
15	Balances	–	–	–
16	Documentos que avalen la Experiencia	–	–	–
17	Declaración Jurada de Miembros	–	✓	–
18	SIPE N°	1770495	1769513	1770509

/hz

Aldo A. González
Abogado - Mat. 32750
Asesoría Legal